



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehavusupegua
Jehepyme'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'ë

RESOLUCIÓN N° 54

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 16 de marzo de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final..."*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Silvia Rossana Brizuela, Fátima Ayala y Alicia Gómez, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepym'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

 **TETÃ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'e

RESOLUCIÓN N° 54

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 06 de fecha 08 de marzo de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'ë

RESOLUCIÓN N° 54

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE MEDICINA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS (UNIDA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Medicina, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Medicina.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad de la Integración de las Américas

Carrera: Medicina

UNIDAD Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. Silvia Rossana Brizuela (Coord.)

2. Fátima Ayala

3. Alicia Gomez (Uy)

Técnico de Enlace: Donnina Kallsen



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad de Integración de las Américas fue creada en el año 2003, con el objetivo de ofrecer cursos de Educación Superior en carreras de grado y posgrado en diversas áreas del conocimiento. Desde el año 2011 se ubica en su nueva sede con 4 Facultades y 13 carreras de grado y Programas de posgrado. Cuenta también con 12 carreras a distancia.

La Carrera de Medicina es la oferta educativa de la Facultad de la Salud desde el año 2010 aprobado por el Consejo de Universidades y actualizada en el año 2021 con aprobación del CONES.

La carrera ha sido acreditada por la ANEAES en octubre de 2017 por un lapso de 5 años. El título a ser otorgado es el de médico/a con una duración de 6 años, 12 semestres.

Forma parte de la Facultad de Salud con 1586 estudiantes, de los cuales 970 corresponden a la carrera de Medicina. Ingresan promedialmente 200 estudiantes al año con un egreso promedio de 60 estudiantes.

El modelo educativo de su proyecto académico lo definen como Basado en Competencias con un diseño desde una perspectiva integral y global

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa modalidad combinada con fines de acreditación de la Carrera de Medicina de la Universidad de Integración de las Américas- UNIDA, se ha llevado a cabo los días 21,22,23 y 24 de noviembre del año 2022. El equipo de pares ha recibido previamente el informe de autoevaluación así como los medios de verificación correspondiente. Así mismo se trianguló toda la información previa con las entrevistas a los diferentes actores académicos y se ha realizado la visita in situ. Toda la visita se ha desarrollado en el marco del respeto y la cordialidad, destacando la buena predisposición de la carrera en cuanto a la información a ser proveída. La participación ha sido activa tanto de las autoridades de la carrera así como la comunidad académica. La agenda establecida se desarrolló sin contratiempos, sólo en algunas ocasiones excediendo el tiempo establecido pero debido a que se trataron áreas específicas de quienes se debía obtener mayor información posible. El equipo de pares trabajó en forma integrada, sin presiones ni conflicto de interés, por lo que alienta a la carrera de Medicina continuar en el camino del aseguramiento de la calidad para la formación de médicos de nivel científico y ético.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación fue elaborado de acuerdo con la plantilla facilitada por la ANEAES, los análisis incluidos en valoraciones descriptivas estaban basados en evidencias en los documentos denominados Anexos. La mayoría de los indicadores fueron descriptos en detalle a modo que evidenciaban relación causa efecto.

El proceso de autoevaluación fue realizado por un Comité de Autoevaluación que fue creado por una resolución decanal N°04/2022 del 18 de febrero 2022, el documento fue presentado a la ANEAES en tiempo y forma. El comité según dicha resolución está conformado por los docentes doctores Atilio Castillo, Víctor Luraschi, Mario Carlos González, Nilsa González, Julio Paredes. El alumno Santiago Castillo y el administrativo Karina Rodríguez, sin embargo, los nombres de estos dos últimos no aparecen en el informe de autoevaluación. Además, destaca que el Dr. Julio Paredes fue nombrado subcoordinador de la carrera el 8 de agosto del 2022 por resolución del decanato N°50/2022 y que a pesar de pasar a ser parte integrante de las autoridades de la carrera no presentó su renuncia al comité.

La carpeta 219 denominada programas de estudios se encontró vacía, dificultando el análisis de los pares evaluadores.

En relación a los anexos: El análisis documental del legajo de las autoridades de la carrera convertido en una tabla denominada "nómina y caracterización de directivos de la carrera medicina" no mostró datos importantes como ser año de nombramiento en el cargo, formación pedagógica etc.- Algo similar ocurre con la tabla de personal administrativo donde no se observa la antigüedad en el cargo.

El anexo correspondiente a la carpeta 2.19 denominada programas de estudios se encontró vacía, dificultando el análisis de los pares evaluadores.

Varios documentos no tenían fecha, ni firma, ni resolución de aprobación de las autoridades correspondientes, por citar algunos: 1.17 Calendario Académico, 1.71 Medicina, 2.2 Matriz de Comparación, 2.1 Perfil del egresado de Medicina, 2.8 Matriz de comparación de objetivos con perfil de la carrera, 2.14 Matricula de la Carrera, 2.28 Encuestas, entre otros.

En relación con el criterio 2.1.2 b, que dice "Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución". Presentan un documento 2.7 Matriz de comparación de objetivos con misión institucional donde llama la atención que analizan la misión de la carrera y no de la institución.

El documento 2.15.1 Proyecto Académico dice en la tapa Tomo 1, pero no hacen referencia a ni presentan otros tomos.

2.18 hace referencia a la resolución decanal N°044 A/2021 donde entre otras cosas informa los créditos de la carrera donde se evidencia que para el cálculo sólo tienen en cuenta las horas presenciales, sin tener en cuenta la RESOLUCIÓN CONES N.º 536/2018, recordando que existe una nueva RESOLUCIÓN CONES N.º 280/2022 que deberían tener en cuenta para actualizar los créditos de la carrera.

Se destaca que en la carpeta correspondiente al Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio no se encontraron documentos, lo que obviamente dificultó los avances en los análisis de los pares evaluadores, en la etapa de solicitud de nuevos documentos recién se entregó el link que habilitó a revisar la información en la plataforma denominada Yaguareté de la Universidad.

En el criterio 2.2.2 e, que dice "Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí." Hacen referencia a un documento 2.25 Mecanismo de integración de materias, que hace referencia a un documento matricial y no propio de la carrera. No presentan documento que dé cuenta del indicador.

El documento 2.38 sistema de evaluación UNIDA que responde al indicador 2.3.2 a. "Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas". Presentan un documento que solo habla de momento de exámenes y método de calificación, rendimiento mínimo de rendimiento, pero no las estrategias y técnicas que permitirían evaluar si se cumplen los objetivos y/o competencias declaradas en cada asignatura.

En relación al documento 5.4 Encuesta a egresados, se deja constancia que solo se ha encuestado a 18 egresados lo que equivale al 3% del total de egresados declarados, en la entrevista la encargada de la red de egresados informa que se han encuestado a muchos más, por esa razón se solicitó como documento "Antecedentes adicionales que se requieren" y allí recién presentan la encuesta del 2021:50 egresados, 2020:39, 2019:68, 2018:82 egresados encuestados.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La documentación muestra que la carrera de Medicina-UNIDA cuenta con estructura organizacional interna, donde se visualizan todas las dependencias que garantizan el buen funcionamiento de la carrera.	Organigrama Institucional. Organigrama de la Carrera. Estatuto de la UNIDA. Manual de Organización y funciones. Reglamento General de la UNIDA
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	Se observa una relación lógica de la carrera con la Facultad de Salud, el rectorado, decanato, y demás estamentos que contribuyen al funcionamiento de la carrera.	Organigrama Institucional. Organigrama de la Carrera. Estatuto de la UNIDA. Manual de Organización y funciones. Reglamento General de la UNIDA



Informe Final

Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Los organigramas jerárquicos y funcional denotan la coordinación de los diferentes estamentos con estructura matricial con enfoque de proceso de gestión	Organigrama de la Facultad. Organigrama de la Carrera. Instructivo de Seguimiento del Alumno sistema NSSA
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	En su manual de organización y funciones -MOF- están definidas las funciones y procesos.	Manual de organización y funciones. Reglamento General de la UNIDA
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Los cargos de Rector, Vicerrector, Director Académico,Decano, y Coordinador de carrera están cubiertos. Durante la visita se explican los nombres de los responsables de los diferentes cargos que figuran en el organigrama de la Carrera.	Organigrama de la Facultad. Organigrama de la Carrera. Resoluciones y nombramientos. Caracterización del Personal de la Carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuenta con una estructura organizacional que responde a las exigencias de la carrera de medicina, la misma permite la integración y coordinación de los estamentos para el logro de los objetivos. Los cargos contemplados en el organigrama, están definidos y cubiertos.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Cuenta con normativa y reglamentaciones aprobadas y existe normativa específica para la educación inclusiva.	Estatuto UNIDA.Reglamento General de la UNIDA. Resoluciones de aprobación de los reglamentos. Reglamento de Inclusión de los estudiantes. Reglamento de Accesibilidad.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Evidencian documentos que contemplan estos aspectos de bioseguridad y durante la visita se comprueba su aplicación.	Manual de Normas Generales de Bioseguridad. Reglamento de convivencia COVID 19. Resultado de observaciones
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Las normas y reglamentos que rigen la carrera están aprobadas y difundidas en diferentes medios de comunicación.	Acceso al módulo de Reglamentos y Normas E-class. https://www.unida.edu.py/ Plataforma Jaguareté.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En la carrera de Medicina, las normas y reglamentos se cumplen sistemáticamente, una evidencia de esto es la percepción favorable de los diferentes actores en la encuesta de autoevaluación y en las entrevistas realizadas.	Encuesta de satisfacción de estudiantes. Encuesta de satisfacción de docentes. Resultado de entrevistas realizadas
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	Existen normativas que definen los aspectos para el desempeño ético, tanto para los docentes como para los estudiantes.	Código de Ética UNIDA. Código de Ética de la Carrera de Medicina



f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Presentan evidencias de actualización de las reglamentaciones en el 2020-2021 y PEI 2021-2030	Mecanismo para la Gestión en Investigación :2021. Reglamento Académico :2021. Mecanismo de Bienestar :2021. Reglamento docente :2021. Reglamento de convivencia :2021. PEI 2021-2030 Reglamento de Inclusión de estudiantes :2020
g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Se evidencia conocimiento y cumplimiento de la normativa, a través del resultado de la encuesta de autoevaluación	Encuesta de satisfacción de estudiantes. Encuesta de satisfacción de docentes

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Medicina cuenta con normativas aprobadas por las instancias de gobierno institucional y de la carrera según sus características. Se evidencia actualización reciente (2020-2021), contemplan normas de bioseguridad y se cumplen sistemáticamente. Poseen un reglamento para la inclusión de los estudiantes con diversidad funcional /discapacidad, con tres enfoques principales: accesibilidad, ajustes razonables y la no discriminación por discapacidad.	

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	En la documentación presentada, no se informa de un estudio de demandas y necesidades del médico que necesita el país y la región, ni estudio de tendencias en la formación del médico actual.	Estudio de Mercado
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Presentan documentos de habilitación de la carrera por el Consejo de Universidades del 2010, aprobación del rectorado de la actualización de la carrera en el 2020 y aprobación del CONES de actualización de la carrera en el 2021.	Resolución de aprobación de la carrera. Resolución CONES de actualización curricular
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Según la documentación presentada: nómina y caracterización de plantel docente, caracterización de personal administrativo y caracterización de personal de apoyo docente, se evidencia que disponen de número y cualificación para la implementar la carrera.	Caracterización de Personal Docente. Caracterización de Personal Administrativo. Caracterización de Personal de Servicio y de Apoyo
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	El presupuesto presentado evidencia recursos suficientes provenientes de las cuotas abonadas por los estudiantes.	Presupuesto de la Carrera



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La Dirección Administrativa prevé los recursos necesarios para implementar el plan de estudios, incluyendo el enfoque inclusivo.	Presupuesto de la Carrera
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Existe un Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del proyecto académico según resolución REC. No 53/2019 con indicadores para el seguimiento en la carrera.	Mecanismo de Control y Seguimiento de Actividades Académicas y Administrativas. Mecanismo de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico. Calendario Académico 2022. Plan de clases
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta de un comité de revisión curricular que actualiza el Plan de Estudios.	Informe de Comité curricular(Acta de reunión: 21-/2019) del 15-12-2021
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Poseen un reglamento para la inclusión de los estudiantes con diversidad funcional en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Reglamento de inclusión de estudiantes. Resultados de la observación durante la visita in situ
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Los documentos presentan evidencia de implementación de medidas de bioseguridad en tiempo de pandemia.	Informe de Capacitación sobre Bioseguridad del 27-04-2022
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	Se presentan evidencias de implementación de medidas preventivas del COVID 19.	Reglamento de convivencia 2021. Protocolo sanitario de regreso a clases
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El proyecto académico implementado está aprobado por el CONES. Los recursos humanos son suficientes para la implementación efectiva de la oferta educativa. El presupuesto presentado evidencia recursos suficientes provenientes de las cuotas abonadas por los estudiantes. La Dirección Administrativa prevé los recursos necesarios para implementar el Plan de Estudios, incluyendo el enfoque inclusivo. Dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico. La carrera cuenta de un comité de revisión curricular. Los documentos presentan evidencia de implementación de medidas de bioseguridad y en tiempo de pandemia.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Se evidencia la participación en la elaboración del Plan de Desarrollo, del coordinador de la carrera, estamento directivo, docente y estudiantil según acta de reunión 22/2022.	Plan de Desarrollo Carrera de Medicina 2022-2025. Plan estratégico institucional
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	La resolución N° 28/2020 aprueba el Plan de Desarrollo 2022-2025 declarando 2 ejes principales	Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo



Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia que el Plan de Desarrollo es coherente con el Plan estratégico institucional y los objetivos de la carrera que están en el proyecto académico.	Plan de Desarrollo Carrera de Medicina 2022-2025. Plan estratégico institucional Proyecto Académico
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	En el informe del coordinador de la carrera del 2021 se describen las acciones realizadas y se evidencia que las previstas en el Plan de Desarrollo se ejecutan según lo programado.	Plan de Desarrollo Carrera de Medicina 2022-2025. Mecanismo de Evaluación del plan de desarrollo. Cumplimiento Plan de Desarrollo Medicina 2017-2021 Informe de Coordinación.
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo incluye recursos y el presupuesto presentado evidencia que son suficientes provenientes de las cuotas abonadas por los estudiantes.	Presupuesto de la Carrera Plan de Desarrollo Carrera de Medicina 2022-2025
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	Existe una resolución N° 11/2020 que muestra el mecanismo de evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo, que indica que el coordinador de la carrera debe presentar un informe de gestión al vicerrectorado académico y este junto al equipo de calidad universitaria debe realizar la retroalimentación correspondiente.	Mecanismo de Evaluación del plan de desarrollo. Informe de Coordinación de la Carrera. Informe de implementación del Plan de Desarrollo Medicina 2017-2021
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo que fue elaborado con la participación de todos los actores educativos y está aprobado por la autoridad respectiva. Es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado. Dispone de recursos presupuestarios suficientes para su implementación y cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Conforme lo analizado, se ha comprobado por medio de las entrevistas, la existencia de un Departamento de Calidad Académica y que en febrero del 2022 se conformó el comité de autoevaluación permanente de la carrera.	Resolución decanal 04/2022.Manual de Gestión de la Calidad.Plan operativo del Departamento de Calidad Académica
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia cumplimiento en el módulo E-class y los resultados de encuestas de evaluación de desempeño docente, de autoridades de la carrera y funcionarios.	E-class, módulo encuestas. Instrumento de evaluación de desempeño. Instrumento de evaluación de desempeño
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se ha documentado a través de los diferentes informes del Coordinador de la carrera que, los diferentes procesos evaluativos se vienen implementando sistemáticamente.	Informe de Coordinación de la Carrera



[Handwritten signature]

d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	El Coordinador de la carrera elabora el informe que eleva al vicerrectorado académico, pero no presentan evidencias de socialización con los demás estamentos por ejemplo docente y/o estudiantil.	Informe de Coordinación de la Carrera
e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Presentan el formato de implementación del plan de mejoras de la carrera sugerido por la ANEAES en la acreditación anterior, cuentan con un mecanismo de retroalimentación del departamento de calidad y vicerrectorado académico según informe de gestión de la coordinación de la carrera.	Informe de Coordinación de la Carrera. Mecanismo de avance de los Planes de Mejoras
f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	La encuesta de satisfacción informa que un alto porcentaje tanto, de docentes como de estudiantes, expresan satisfacción en relación a los procesos evaluativos.	Resultado de Encuesta de Satisfacción. Encuesta de satisfacción de estudiantes. Encuesta de satisfacción de docentes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con instancias formalizadas para realizar el seguimiento de aseguramiento de la calidad, prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión. No presentan evidencias de socialización con docentes y/o estudiantes. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera. La encuesta de satisfacción informa que tanto, docentes como estudiantes expresan satisfacción en relación a los procesos evaluativos.	

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	Se evidencia la existencia de Manuales de comunicación interna y externa así como Manual de buenas prácticas en redes sociales y definiciones sobre la identidad institucional.	Mecanismo de comunicación interna y externa Versión 1.0. Modulo de Boletín Virtual de E-class https://eclass.unida.edu.py/eclass/Alumno/Boletin
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se presenta un print de pantalla y link del boletín E-Class que evidencia el cumplimiento la comunicación interna y externa, información contrastada en la Visita a la Plataforma Jaguareté.	Sistema NSSA - Gestión Calidad UNIDA
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con los sistemas NSSA y E-class con elementos de seguridad informática de resguardo, además, permite el registro de los aspectos académicos de los estudiantes.	Sistema NSSA - Gestión Calidad UNIDA
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	El informe de gestión del Coordinador de la carrera presenta las fortalezas, debilidades detectadas, información proveída por el sistema, en un informe de propuestas de solución a ser implementadas en el siguiente semestre.	Informe de Gestión de la Carrera
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Los estudiantes reciben información verbal y escrita en el momento de la inscripción.	Flyer de la Carrera Plataforma Jaguareté.



Informe Final

	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia satisfacción en cuanto a los mecanismos de comunicación interna y externa tanto de los estudiantes y los docentes según resultados de la encuesta de satisfacción presentada por la carrera.	Resultado de Encuesta de Satisfacción. Encuesta de satisfacción de estudiantes. Encuesta de satisfacción de docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismo de Comunicación interna y externa, de aplicación sistemática utilizando los sistemas NSSA y E-class donde se registran los aspectos académicos de los estudiantes con elementos de seguridad informática de resguardo. La información proveída por el coordinador de la carrera se utiliza para la toma de decisiones. Los estudiantes reciben información verbal y escrita en el momento de la inscripción. Los docentes y estudiantes evidencian satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
La estructura organizacional está acorde a las necesidades de la carrera La carrera se organiza coordinadamente con la FS Las diferentes coordinaciones y subcoordinaciones interrelacionan coherentemente, lo que permite lograr los objetivos de la carrera Las diferentes funciones de las autoridades están definidas Los cargos de la estructura están cubiertos Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios La carrera aplica protocolos de bioseguridad Las normativas y reglamentos se aplican sistemáticamente Existen normativas que contemplan los aspectos éticos de la comunidad universitaria. Las normativas y reglamentos se actualizan según las necesidades Los reglamentos y normativas son conocidas por la comunidad académica El proyecto académico implementado está aprobado por el CONES. Los recursos humanos en número y cualificación son suficientes para la implementación efectiva de la oferta educativa. El presupuesto presentado evidencia recursos suficientes provenientes de las cuotas abonadas por los estudiantes.	Insuficiente evidencia de estudio riguroso de demandas y necesidades de la carrera



[Handwritten signature]

La Dirección Administrativa prevé los recursos necesarios para implementar el plan de estudios, incluyendo el enfoque inclusivo.

Dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.

La carrera cuenta de un comité de revisión curricular.

Posee reglamento de estudiantes con diversidad funcional.

Existen normas de bioseguridad y acciones en tiempo de pandemia.

La Carrera cuenta con mecanismos de adaptación a situaciones de emergencia.

Plan de Desarrollo elaborado en forma participativa.

El Plan de Desarrollo está aprobado por las autoridades pertinentes.

El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.

Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.

El Plan de Desarrollo cuenta con los recursos suficientes provenientes de las cuotas abonadas por los estudiantes

La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.

Cuentan con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.

La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.

Se realiza aplicación sistemática de procesos evaluativos.

Se implementan mejoras a partir de procesos evaluativos.

La encuesta de satisfacción informa que docentes y estudiantes expresan satisfacción en relación a los procesos evaluativos.

Cuenta con mecanismo de Comunicación interna y externa.

Se aplica sistemáticamente los mecanismos de comunicación.

Cuenta con los sistemas NSSA y E-class con elementos de seguridad informática de resguardo, además permite el registro de los aspectos académicos de los estudiantes.

La información proveída por el coordinador de la carrera se utiliza para la toma de decisiones.

Los estudiantes reciben información verbal y escrita en el momento de la inscripción.

Los estudiantes y docentes evidencian satisfacción con los mecanismo de comunicación interna y externa.

No presentan evidencias de socialización de los resultados de los procesos evaluativos con los demás estamentos por ejemplo docente y/o estudiantil.



Recomendaciones de Mejora

R1. Levantar y analizar las demandas y necesidades de formación del médico que necesita el país a modo de adecuar el curriculum.

R2. Fortalecer los procesos de socialización de los procesos de autoevaluación con los miembros de la comunidad educativa.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en el Proyecto Académico	Proyecto Académico
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	Existe una matriz que compara la Misión de la Carrera con el Perfil de Egreso en forma global donde se observa la coherencia entre estos aspectos.	Matriz de Comparación
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El Perfil de egreso según la carrera responde a un estudio de mercado que identifica y analiza la pertinencia y eficacia de la oferta educativa en relación con las necesidades y demanda laboral.	Informe institucional autoevaluación.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso cumple con los requerimientos de calidad y exigencias actuales de la profesión.	Proyecto Académico
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso está accesible a través de la pag Web de la carrera, así como en cartelaría que se constata durante la visita in situ.	Pag WEB , Plataforma Yaguareté. Resultados de observación
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Perfil de Egreso está definido, coherente con la Misión de la Carrera, se informa que la carrera responde a necesidades de estudio de mercado. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera define los objetivos en su Proyecto académico, de forma clara.	Proyecto Académico
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Se evidencia una matriz comparativa entre los objetivos de la carrera y la Misión, observándose coherencia entre los mismos.	Matriz comparativa
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera son concordantes con el perfil de egreso.	Proyecto Académico

	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos se encuentran a disposición de los interesados en la pag Web de la Carrera.	Pág WEB
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos, son coherentes con la Misión y Visión de la Institución, están orientados al logro del perfil de Egreso y se encuentran accesibles en la página Web.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera define mecanismos de admisión tanto para estudiantes nacionales como extranjeros.	Reglamento de Admisión
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos y requisitos de admisión se publicitan en la pag Web así como en materiales escritos. Están disponibles al público.	Flyer de requisitos de admisión, página web.
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Se realiza un examen de conocimientos previos a los ingresantes dentro del curso de nivelación y luego existe devolución de su performance, según información contrastada durante las entrevistas con los estudiantes.	Contenido del curso de Nivelación (anexos suplementarios) Entrevistas estudiantes.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión están aclarados en el Reglamento de admisión, en él se establece un Curso de Nivelación Obligatorio para todos los estudiantes de Admisión Regular.	Resultados de Entrevistas.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	Se pudo verificar tanto en las entrevistas, en los documentos proporcionados, así como durante la visita in situ, que la relación docente alumno tanto en laboratorios así como estudiante paciente es adecuada y corresponde a la capacidad operativa de la carrera.	Resultado Entrevistas. Informe de Autoevaluación Resultado de las observaciones in situ.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente definidos. Los aspirantes se informan sobre los requerimientos de variadas formas. Se realiza un examen de conocimientos previos. La relación docente alumno tanto en laboratorios así como estudiante paciente es adecuada y corresponde a la capacidad operativa de la carrera.			
Componente 2: Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El Plan de estudios 2020 es coherente con el Perfil de egreso	Proyecto Académico
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio en vigencia, aprobado en el año 2018 por el CONES, cumple con las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Proyecto Académico, Plan de Transición, Entrevista Coordinador.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Parcialmente	El Plan de Estudio se presenta como viable para su ejecución con locaciones docentes laboratorios e infraestructura administrativa. Las áreas clínicas están dispersas y en los ciclos preinternado van una vez por semana. No se aprecia locaciones de práctica de APS	Proyecto Académico, Entrevistas Resultados de observaciones
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Parcialmente	La nueva malla curricular contempla la secuencia de asignaturas y el sistema de previatorias. No se observa integración transversal, salvo en los seminarios de Investigación, ni vertical.	Informe de Comité de Revisión curricular, Proyecto Académico, Malla Curricular, Entrevistas Coordinador de la Carrera, Docentes.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	Existe distribución equilibrada entre clases teóricas y prácticas, con aumento de las horas prácticas en los últimos semestres.	Proyecto Académico Malla curricular.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Parcialmente	Existe una adecuada distribución de clases prácticas y teóricas pero se nota ausencia de prácticas en APS	Malla curricular, Entrevistas, Visita locaciones de prácticas.
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Parcialmente	Globalmente los programas contemplan las normativas. Algunos programas no contemplan en su diseño, el modelo pedagógico orientado a competencias, ni en su despliegue ni en su forma de evaluación. Existe una carga de actividades teóricas asignadas a la Práctica Final supervisada.	Entrevistas, Docentes. Proyecto Académico, Programa Seminarios de investigación, Distribución horaria Instrumento de Evaluación, Planificación de clases
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudios están accesibles a los interesados si forman parte de la UNIDAD ya que se encuentran en la Plataforma Jaguareté y en Biblioteca. Para público en general existe un Resumen de la malla curricular en la pág WEB	Pag WEB, Plataforma Yaguareté. Resultado de entrevistas y visita a Biblioteca.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudio es coherente con el perfil deseado. Se incorporan las estructuras básicas y directrices de formación definidos en los criterios de la titulación. Es un Plan viable pero, en las áreas clínicas hay dispersión y no hay práctica de APS. Hay escasa integración de contenidos en las diferentes disciplinas. Los programas están disponibles, pero falta adaptarlos al modelo basado en competencias.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Las evidencias documentales muestran que el Plan de Estudio se implementa de acuerdo a lo planificado	Proyecto Académico Informes del Coordinador, Informes anteriores en Anexos complementarios



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La formación práctica se implementa de acuerdo a lo planificado y de manera sistemática.	El Plan de Estudio es coherente con el perfil deseado. Se incorporan las estructuras básicas y directrices de formación definidos en los criterios de la titulación pero, recién se harán efectivas en el año 2027. Es un Plan viable pero, en las áreas clínicas hay dispersión y no hay práctica de APS. Hay escasa integración de contenidos en las diferentes disciplinas. Los programas están disponibles, pero falta adaptarlos al modelo basado en competencias.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes tanto, en las materias preclínicas y básicas, como en la Práctica final Supervisada (hoja de vida)	Planes de Clases, Entrevistas Coordinador, Docentes, Estudiantes. Resultados de visita a Laboratorios y Hospitales.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	La relación estudiantes / docente en clases teóricas así como en los laboratorios es adecuada.	Coordinadores de prácticas, Entrevistas a estudiantes y docentes.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Parcialmente	No se pudo visualizar en los programas, los mecanismos de integración de materias. Se informa por parte de la carrera que los Seminarios de Investigación, cumplen este mecanismo. La integración en las actividades de Extensión es muy escasa. Existe un documento común para toda la Universidad, Mecanismo de Integración, que lo promueve y la define pero, no se obtuvo registros de su aplicación.	Programas de materias, Planes de clases. Programas de Seminario de Investigación. Entrevistas docentes y estudiantes. Mecanismo de Integración
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Existe un Comité de Revisión curricular que se encarga de la actualización de Programas o la implementación de nuevas materias.	Documentos del Comité de REvisión Curricular. Entrevistas con el Comité de Revisión Curricular.
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	No Cumple	Existe un Plan de Evaluación de Clases, de Evaluaciones de docentes y de Observación de clases, que apuntan a este mecanismo. No se visualiza la utilización de este sistema en cambios concretos en la planificación docente.	Mecanismo de seguimiento de Planificación de la carrera informe del Coordinador de la carrera. Informe del Subcoordinador de Prácticas, Encuesta de Evaluación Estudiantil, Guía para la reflexión del a práctica docente.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3

Juicio Valorativo del Criterio	El Plan se implementa de acuerdo a cronograma, cuenta con formación práctica sistemática, los docentes siguen a los estudiantes a través de Plataforma Yaguareté. Existe un adecuado ratio docente/estudiante, tanto en las clases prácticas como en las teóricas. Se aprecia escasa integración tanto vertical como transversal. El Plan se actualiza de acuerdo a necesidad. No se visualiza la utilización de este sistema en cambios concretos en la planificación docente.
---------------------------------------	---

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



[Handwritten signature]

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios se ha modificado por razones de fuerza mayor como la Pandemia. Existe normativa sobre virtualidad y reingreso a las actividades presenciales. Se cumple con los contenidos definidos en el Plan de Estudios.	Informe del Coordinador. Informe del Coordinador de prácticas. Mecanismo de seguimiento de Proyecto Académico, Sistema Yaguareté Mod Docente o Mi aula
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Los procesos de enseñanza apuntan al logro de objetivos con las dificultades de la pandemia las clases prácticas se implementaron en la medida que los campos de práctica se habilitaban, esto ha sido corroborado en las entrevistas realizadas.	Planes de clases. Guía de entrevistas con estudiantes y docentes.
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Se plantean estrategias metodológicas y técnicas didácticas adecuadas a la naturaleza de la asignatura, observadas en los documentos.	Planes de clase. Informe del Coordinador, Visitas, Actividades en Pandemia Covid 19
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados y en las entrevistas realizadas se evidencia que se adecuan las estrategias para que sean inclusivas.	Entrevista Coordinador, Módulo Mi Aula
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Se aplican de forma sistemática los índices de eficiencia interna a partir del análisis de estos que se observa en varios informes documentados.	Informe de NSSA, informe del Coordinador 2021, Informe del coordinador 2019, 2020
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	El uso de los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna se observan en los Informes de la Coordinación que se presenta en forma Anual con las sugerencias de mejora.	Informe del Coordinador 2021, Informe del Coordinador 2019, 2020
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Existen mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes y hay un reglamento que lo regula, pero es escasa la participación. y los registros respectivos.	Mecanismo para ingreso de estudiantes en actividades docentes. Informe del Coordinador
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	En las encuestas y en las entrevistas se evidencia satisfacción sobre estrategias metodológicas aplicada por los docentes.	Encuesta a Estudiantes Entrevista con Estudiantes. Visita locaciones.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con los del Plan de Estudios. Las estrategias metodológicas son coherentes con las características de las asignaturas y apuntan al logro de los objetivos, con un enfoque pedagógico inclusivo. Se analizan en forma sistemática los índices de eficiencia interna definidos y se proponen mejoras en base a estos. Es escasa la integración de estudiantes en actividades docentes con sus registros respectivos.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas están orientadas a lograr y verificar los aprendizajes obtenidos que se hayan definidos en los objetivos de la carrera.	Planes y Programas. Visita Plataforma Yaguareté.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Parcialmente	Por lo observado se aplican técnicas evaluativas clásicas de exámenes escritos, con preguntas de opción múltiple variadas, que exploran fundamentalmente conocimientos, así como exámenes orales en el área clínica. No se observó lista de cotejo y rúbricas en las áreas clínicas para evaluar competencias de forma metódica. Existe una evaluación de proceso con dos instancias en el semestre que aporta a la prueba final.	Planes y Programas , Proyecto Académico Técnicas de Evaluación. Sistema de Evaluación.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	En los programas del Internado se habla de hoja de vida y control de maniobras. De toda la gama de instrumentos de evaluación definidos en Técnicas de Evaluación del Proyecto Académico, se aplican pruebas escritas tipo Multiple Choice, Verdadero Falso y de desarrollo y pruebas orales.	Resultado de Entrevista a Docentes y a Estudiantes.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones se cumplen de acuerdo a lo programado, con dos exámenes parciales y uno final. Se realizan entregas de trabajos ordenados por los docentes en la plataforma Yaguareté y estos realizan devolución a los estudiantes en plazos considerados como razonables por los estudiantes.	Informe del Coordinador. Entrevistas a estudiantes. Entrevista a docentes
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Los estudiantes reciben devolución de sus trabajos en la evaluación de proceso fundamentalmente.	Plataforma Yaguareté Mi Aula. Entrevistas a estudiantes.
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	Según el informe del Coordinador, se realiza análisis de las técnicas evaluativas, sin embargo, no se registra la existencia de evidencias que haya revisión periódica de estas técnicas.	Informe del Coordinador 2021-2022
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas de evaluación están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas, son coherentes con las metodologías aplicadas en aula y evalúan importancia de aprendizajes esperados, con un cronograma preestablecido. Los estudiantes reciben retroalimentación en tiempo y forma. No se registra la revisión periódica de las técnicas evaluativas aplicadas.			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico, se explicitan los propósitos de la Investigación.	Proyecto académico. Mecanismos de Seguimiento de Proyectos de Investigación.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Se puede evidenciar que existen líneas de investigación de la carrera definidas.	Líneas de investigación de la carrera.



Informe Final16

relevancia de los Proyectos de Investigación	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	En general los proyectos de investigación desarrollados corresponden a las líneas de la carrera.	Informe de Investigación. Líneas de investigación.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	No Cumple	Por los temas presentados, los proyectos de investigación se adecuan más a las realidades de cada medio donde se encuentren los estudiantes que a las necesidades del medio externo. No existen grupos fuertes de investigación con líneas definidas y trayectorias reconocidas en la carrera. El área de investigación es de incipiente desarrollo.	Líneas de investigación. Entrevistas con Director de investigación
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación curriculares cuentan con financiación.	Entrevistas coordinador, Entrevista Vicerrectorado de Investigación, Entrevistas a Estudiantes.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Hay diferentes tipos de proyectos de investigación, los curriculares tienen participación de estudiantes. Hay otros proyectos que son promovidos por la Sociedad Científica de Estudiantes .	Entrevista Vicerrectorado de investigación, Entrevista a Docentes Entrevista estudiantes Socem,
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	En el Proyecto Académico se explicitan los propósitos de la investigación. Existen líneas de investigación de la carrera definidas. Los proyectos de investigación no responden a necesidades del medio externo, pero si cuentan con recursos. En los proyectos participan docentes y estudiantes.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos de la extensión se encuentran expresados en el proyecto académico	Sistema de seguimiento de proyectos de Extensión y proyección social de la Investigación proyecto Académico.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión desarrollados se adecuan a los objetivos de la carrera definidos previamente.	Sistema de seguimiento de proyectos de Extensión.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Parcialmente	La definición de extensión según la UNIDA son actividades a través de las cuales la carrera se vincula directamente con las comunidades de su entorno, captando sus necesidades concretas para buscar su solución, con la participación en proyectos de desarrollo local y regional, sin embargo, según el informe de Extensión, en lo que se detalla, no surge de las necesidades del entorno.	Informe de Actividades de Extensión.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización definidos en las previsiones presupuestales.	Entrevista a Coordinador de extensión.



e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Se cuenta con la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de extensión.	Resultado de Entrevistas a docentes y estudiantes. Informe de actividades de extensión
f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Los proyectos de extensión intentan retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, no existen registros de proyectos a largo plazo o en una misma comunidad que permitan observar dicha retroalimentación.	Informe de Actividades de Extensión.
g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión se realizan como están programados.	Resultado de Entrevistas con Coordinador extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO		4
Juicio Valorativo del Criterio	El Proyecto Académico define los propósitos de la extensión, se adecuan a los objetivos de la carrera. No se observa que estos proyectos respondan a las necesidades del entorno definidas por estudios de campo. Sus recursos garantizan la realización de acuerdo a lo programado. Participan docentes y estudiantes, sin embargo no se registra la retroalimentación al proceso de enseñanza y aprendizaje.		

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas	Debilidades	
El Perfil se ha adaptado y cumple con los requerimientos de calidad.		
Se demuestra coherencia entre Misión de la Carrera y Perfil de Egreso.		
El Perfil se adecua a los criterios de calidad en su plan 2020.		
En la Plataforma Jaguareté así como en la pág WEB se encuentra definido el Perfil.		
Los objetivos de la carrera se encuentran definidos.		
Los objetivos de la carrera son coherentes con la Misión y Visión de la Carrera.		
Los objetivos están orientados al Perfil de Egreso.		
Se encuentran accesibles en la pág WEB de la Carrera.		
Los mecanismos de admisión están claramente definidos.		
Los mecanismos de admisión se difunden de variadas formas.		
Se realiza prueba de conocimientos previos al ingreso con curso de nivelación.		
El Plan de Estudios es coherente con el Perfil de Egreso		

Adecuada distribución horaria a lo largo de la carrera

El Plan de Estudios se desarrolla según lo planificado.

Las Prácticas se cumplen sistemáticamente.

Se realiza seguimiento de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.

Existe una relación docente estudiante adecuada tanto en las clases teóricas como prácticas.

Los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con los definidos en el Plan de Estudio.

Los contenidos de las asignaturas apuntan al logro de objetivos de la Carrera.

Tanto las metodologías así como las estrategias didácticas son coherentes con las características de las asignaturas.

La metodología empleada por los docentes atienden aspectos inclusivos

Se realizan de forma sistemática estudios de los índices de Eficiencia interna.

Las técnicas de evaluación están orientadas a logro de objetivos.

Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes.

Las evaluaciones se cumplen de acuerdo a lo programado.

La retroalimentación es pertinente y en tiempo.

Proyecto Académico con propósitos claros con respecto a la investigación.

Líneas de investigación definidas.

Trabajos de investigación que se enmarcan en las líneas definidas.

Existen recursos que permiten la realización de los trabajos de investigación.

Existe definición sobre los propósitos de la Extensión en el Proyecto Académico.

Los proyectos de extensión se encuentran enmarcados en los objetivos de la carrera.

Existen recursos para la realización de proyectos de extensión.

Es viable en sus locaciones pero existen dificultades en las áreas clínicas (dispersión geográfica) y áreas de APS

No se aprecia integración vertical y escasa transversal.

Resta sistematizar todas las evaluaciones para planificar acciones concretas.

Las técnicas evaluativas no están totalmente orientadas a evaluar competencias

No se visualiza claramente que las investigaciones respondan a necesidades del medio externo.

Los proyectos de extensión no responden completamente a las necesidades del entorno



En los proyectos de extensión participan docentes y estudiantes.

Recomendaciones de Mejora

R1 Considerar para la Institución que Perfil de Egreso no solamente se atienda a las demandas del mercado sino a las necesidades del medio

R2 Evaluar curso de Nivelación, determinar si su realización permite inserción con éxito en la carrera mejor que aquellos que no lo realicen.

R3 Mejorar la variedad de las áreas clínicas, que se adapten a patologías más frecuentes en población gral. Aumentar prácticas de APS ya en la transición curricular.

R4 Incluir y aumentar la integración de materias de manera explícita en el curriculum.

R5 Ajustar horas teóricas de práctica final supervisada.

R6 Ajustar Planes de clase al modelo basado en competencias.

R7 Promover la integración de estudiantes a actividades docentes o de apoyo. Creditizarlas.

R8 Orientar los métodos de evaluación a evaluación por competencias.

R9 Ajustar la investigación hacia las necesidades del medio. Definir cuál es el medio en donde se va a accionar.

R10 Ajustar los proyectos de extensión a Programas más a largo plazo y no solo emergentes circunstanciales.

R11. Analizar las evaluaciones de acuerdo a índices de confiabilidad y validez de las pruebas

R12. Considerar en la creditización no solamente las horas presenciales sino también las horas de trabajo individual del estudiante de acuerdo al concepto de crédito que se maneja a nivel internacional.

R13. Desarrollar las técnicas de simulación de acuerdo a modelos de eficacia probada por la experiencia.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el Manual de organización y funciones de la UNIDA, en el Reglamento General UNIDA 2021 y en el Reglamento General de los Órganos de Gestión, se definen los procedimientos de selección, evaluación y promoción de los directivos.	Manual de organización y funciones UNIDA. Reglamento general UNIDA.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Parcialmente	En el Informe de Autoevaluación se da cuenta que los procesos de selección y promoción no están difundidos, no así los procedimientos de evaluación.	Informe de autoevaluación, Encuesta de Evaluación de Directivos



Evaluación y promoción del Personal Directivo	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Conforme lo analizado y verificado se puede inferir que existe transparencia en los procedimientos tanto de selección, evaluación y promoción del personal directivo.	Estatuto,Manual de Organización de funciones.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Analizado los CV de los directivos se da cuenta que los seleccionados cuentan con el perfil requerido para el cargo.	CV de directivos.
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	No Cumple	Se visualizan formularios de evaluación de los Directivos lo que no se observa son los registros de los resultados de esas evaluaciones y acciones vinculadas a esos resultados que tampoco se pudieron evidenciar durante las entrevistas.	Encuesta al Coordinador. autoevaluación de directivos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con mecanismos de selección y promoción de sus directivos claramente definidos, pero parcialmente difundidos. Se aplican con transparencia. Los directivos tienen un perfil pertinente para el cargo. No se visualiza que las evaluaciones de desempeño de directivos, sean utilizados para la mejora de la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	La dedicación horaria de los directivos de la carrera es de público conocimiento; la carga horaria del Coordinador, incluyendo sus horas de clases, es insuficiente para la tarea que se describe que realiza. No está descrito cuál es el requerimiento horario para las funciones que se desarrollan por cada estamento.	Entrevistas Coordinador. Descripción horaria semanal del Coordinador y Decano
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Existen directivas en cuanto a las estrategias de comunicación en consonancia con los objetivos de la carrera.	Mecanismo de Comunicación externa e interna.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	Los directivos se desempeñan de acuerdo a los principios éticos.	Código de ética de la carrera.
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Las resoluciones (Decanato, Consejo, Comisiones) se fundamentan en el cumplimiento de criterios académicos.	Resoluciones de Decanato.Resoluciones de Consejo
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Existen resoluciones de Decanato que según informe de Autoevaluación, dan cuenta de este indicador y se constató igual información en las entrevistas.	Resoluciones de Decanato.Entrevista Coordinador de la Carrera, Decano, Coordinador Académico.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Parcialmente	Se observa evaluación de estudiantes al Coordinador de carrera no así al Decano u otros Directivos. Tampoco se cuenta con evaluaciones a directivos realizadas por los demás miembros de la comunidad académica.	Encuesta de Satisfacción de estudiantes



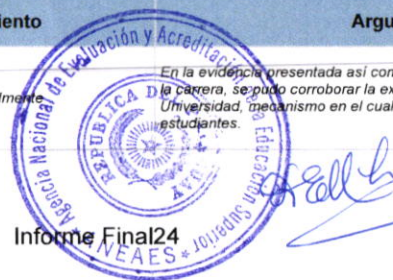
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Reglamentariamente está previsto, y se demuestran esfuerzos de cómo realizarla.	Resultados de la Visita in situ, Entrevista Coordinador. Mecanismo de Inclusión. Mecanismo de Accesibilidad.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La dedicación horaria de los directivos satisfacen necesidades de la carrera. La carga de tareas del Coordinador supera las horas declaradas. Los directivos basan sus acciones de acuerdo a normas éticas y garantizan la inclusión. Se da cuenta de una adecuada estrategia de comunicación. Las acciones para el desarrollo de la carrera se basan en directivas con fundamento académico. Se observa compromiso del personal directivo. No toda la comunidad académica evalúa a todos los directivos.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Conforme lo evidenciado se ha podido verificar que los procedimientos de selección y evaluación docente se encuentran difundidos y claramente definidos tanto en el reglamento de docente así como en los llamados a concurso.	Reglamento docente. Informe sobre concurso docente. Escalafón docente . https://www.unida.edu.py/
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación docente se encuentran difundidos en la página web institucional, así como en el reglamento docente. Se puede verificar que los cargos vacantes llamados a concurso han sido cubiertos en su totalidad.	https://www.unida.edu.py/concurso-publico-para-docentes/
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La información sobre el procedimiento de selección y evaluación del personal se encuentra disponible y se evidencia la contratación docente por concurso y sus resultados están en la página web de la carrera.	Reglamento docente. Informe sobre concurso docente. Escalafón docente. https://www.unida.edu.py/concurso-publico-para-docentes/
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Las encuestas de estudiantes de los períodos 2018, 2019, 2020 evidencian que se contempla la opinión de los mismos en los procesos de evaluación a los docentes.	Encuesta de estudiantes de evaluación de desempeño docente
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	Si bien se evidencia un Plan de Capacitación y temas tratados en ese Plan, no se fundamenta la elección de la temática de formación.	Plan de capacitación docente.Mecanismo Planificación de Formación Continua
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	No Cumple	No se evidencia un documento de Plan de mejoras en atención a los resultados de la evaluación docente.	Encuesta de evaluación de desempeño docente
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La resolución N°002/2022 hace referencia a la escala de remuneración docente la cual toma en cuenta grados y títulos pero no hay evidencia de indicadores de selección e implementación sistemática.	Resolución de aprobación de escalafón docente



	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	No Cumple	El informe de movilidad docente del Coordinador de la carrera explicita un convenio con Universidad Privada San Juan Bautista del Perú, sin embargo, no se evidencian registros de programas de movilidad docente, tampoco está reglamentada.	Informe sobre movilidad docente. Informe sobre convenios
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran definidos y difundidos en la página web, aún no se utilizan los resultados de la evaluación docente para planificar las capacitaciones, tampoco para proponer mejoras en la actividad docente. La carrera docente no se implementa sistemáticamente y no se evidencia movilidad docente.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Según el documento denominado" caracterización del personal docente" se evidencia que los docentes tienen formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Caracterización de personal docente
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	En la documentación analizada se pudo corroborar que los docentes cuentan con formación pedagógica para el ejercicio de la docencia.	Caracterización de personal docente
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	En el informe de la investigación de la Coordinación de Medicina se observa que tres docentes tienen producción intelectual.	Informe sobre producción intelectual de los docentes
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	El documento denominado" caracterización del personal docente muestra que la mayoría de los docentes tienen especialización de postgrado en su expertise profesional.	Caracterización de personal docente
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Parcialmente	El documento denominado" caracterización del personal docente muestra coherencia parcial entre función docente, investigación y extensión. El docente de investigación de tiempo completo no presenta ningún trabajo de investigación.	Caracterización de personal docente. Informe sobre producción intelectual de los docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Se observa pertinencia en el perfil, formación académica y profesional de los docentes con escasa producción científica publicada. Cuentan con formación de postgrado, se observa cierta incoherencia entre la formación de algunos docentes con la función que desarrollan.			



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Parcialmente	Presentan un plan de actividades virtuales de capacitación de docente solo del 2021.	Plan de Capacitación docente
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	Existe un documento institucional de planificación de formación continua de las carreras y/o programas de grado y postgrado aprobado Resolución REC. 35/2020 donde mencionan que el decano debe presentar un plan anual. En el informe 2021 de la coordinación de la carrera se detallan las necesidades de implementar diversos cursos o capacitaciones en el 2022, hace referencia al uso de Tics, sin embargo, no se observa planificación de temas relacionados a la inclusión o discapacidad, tampoco en bioseguridad.	Plan de Capacitación docente
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	No Cumple	No presentan evidencias de cumplimiento sistemático de plan de perfeccionamiento docente.	Sin medio de verificación
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Parcialmente	La universidad otorga becas a docentes para realizar cursos de perfeccionamiento profesional y docente pero no están enfocadas a las necesidades del nuevo plan de estudios implementado en el 2020.	Información recabada en las entrevistas. Sin medio de verificación documental.
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	Si bien se evidencia el Plan de Capacitación y temas tratados en dicho plan, no se fundamenta la elección de la temática de formación por la evaluación de los estudiantes a los docentes. Durante la entrevista se verifica la necesidad de formación en Curriculum basado en competencias, estrategias didácticas activas y de evaluación de logros de aprendizaje adecuados al Currículo propuesto.	Plan de Capacitación docente. Encuesta de evaluación de desempeño docente. Resultado de entrevista
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Según la encuesta aplicada a los docentes se evidencia satisfacción de los mismos con los procesos de formación continua.	Encuesta de evaluación de desempeño docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Existen planes de capacitación docente, incipiente y escaso en su planificación como en la implementación sistemática. Existe la necesidad de formación docente en Curriculum basado en competencias y estrategias didácticas activas como ser aprendizaje basado en simulación y evaluación de logros de aprendizaje adecuado al currículo propuesto. Se destaca la formación docente en uso de TICs pero no ocurre lo mismo con temas relacionados a la inclusividad, discapacidad y bioseguridad.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	En la evidencia presentada así como durante las entrevistas con los actores de la carrera, se pudo corroborar la existencia del reglamento de tutoría de la Universidad, mecanismo en el cual se basa la orientación académica a los estudiantes.	Reglamento de tutoría, año 2014. Resultado de entrevistas con los actores de la carrera.



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	No Cumple	Conforme el análisis documental así como en las entrevistas con estudiantes se constató que las actividades de orientación académicas no se hallan planificadas.	Reglamento de tutoría, año 2014. Entrevista con estudiantes.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	No Cumple	Si bien la carrera refiere que se realizan las actividades de orientación académica, no se pudo evidenciar como las actividades se implementan efectivamente.	Reglamento de tutoría.
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	Si bien el reglamento de tutoría prevé responder a las necesidades del estudiante desde diferentes áreas por ej. área académica, social-cultural, convivencia universitaria, vocacional (pág. 4 y 5 regl. tutoría), no se evidencia programación de actividades inclusivas.	Reglamento de tutoría.
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	No Cumple	No se puede visualizar qué resultados se obtienen de las actividades de orientación académica por tanto, no se puede inferir qué logros del aprendizaje se obtienen a través de estas orientaciones.	Reglamento de tutoría. Sistema NSAA. Sistema e-class.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un reglamento de tutoría que rige para todos los estudiantes de la Universidad, con el fin de facilitar la integración personal en los procesos de aprendizaje, respondiendo a las necesidades de los estudiantes. No se ha identificado planificación e implementación de actividades programadas, por lo que se dificulta evidenciar que logros del aprendizaje se han obtenido a través de la orientación académica.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se evidencia que existe un programa de becas UNIDA llevada adelante desde el área de bienestar universitario.	Informe de Bienestar universitario sobre beneficiarios becados. Mecanismo de desarrollo de bienestar universitario.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con programas de apoyo económico. En la evidencia presentada se visualiza estudiantes beneficiados con becas a lo largo de los últimos años.	Informe de Bienestar universitario sobre becas.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	En el mecanismo de bienestar estudiantil se menciona programas de atención a la nutrición, así como atención a estudiantes con discapacidad que contempla la atención por el servicio de fisioterapia y kinesioterapia; además del servicio de ambulancia. Se menciona las medidas de bioseguridad durante el COVID 1-19 así como las medidas de bioseguridad en los laboratorios entre otros. Se ha podido verificar tanto, en las entrevistas como en el recorrido in situ, las diferentes áreas destinadas para la atención a los estudiantes.	Mecanismo de desarrollo de bienestar estudiantil. Entrevistas con actores educativos. Resultados de la verificación in situ.
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Durante la visita in situ se ha podido verificar las instalaciones y las áreas descriptas en el informe de Bienestar Estudiantil presentado por la carrera, de la misma forma, las autoridades académicas han explicitado muy bien las diferentes actividades, los beneficios, los registros de los diferentes programas.	Informe de bienestar estudiantil. Entrevistas con actores educativos. Resultados de la verificación in situ.



e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se visualiza que los diferentes programas y servicios ofrecidos a los estudiantes se encuentran difundidos a través de E-class	Módulo de bienestar estudiantil en el e-class.
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	No Cumple	No se puede apreciar cuál es el mecanismo de apoyo que existe en la carrera de Medicina para el apoyo de actividades extracurriculares de estudiantes.	Informe de bienestar estudiantil. Mecanismo de desarrollo de bienestar estudiantil.
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	No Cumple	Con el informe presentado como evidencia desde el área de bienestar, no se puede apreciar como son aplicados sistemáticamente las diferentes actividades extracurriculares. Se ven que existen actividades culturales y deportivas como una corrida o concurso de fotografía pero no informan si efectivamente participan los estudiantes de Medicina.	Informe de bienestar estudiantil.
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	No Cumple	Si bien cuentan con convenios la movilidad tanto nacional, como internacional, no se puede evidenciar como se han aplicado de manera sistemática estos convenios con los estudiantes de la carrera.	Informe de bienestar universitario sobre convenios nacionales e internacionales. Informe de la coordinación de carrera sobre movilidad docente.
i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se cuenta con mecanismos que ayudan a la inclusión efectiva de personas con discapacidad, eliminando barreras físicas y actitudinales.	Mecanismo de inclusión. Mecanismo de accesibilidad institucional.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3

Juicio Valorativo del Criterio	En cuanto a la pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil, se ha podido confirmar que la carrera prevé mecanismos de apoyo económico así como cuentan con programas de atención a la salud integral al estudiante en el predio de la Universidad, garantizando las medidas de bioseguridad, todas ellas difundidas y conocidas por medio de la web institucional en los módulos específicos del área. Si bien no se ha podido establecer qué mecanismos se utilizan para el apoyo a estudiantes de las actividades extracurriculares así como tampoco se vienen implementando el usufructo de convenios para la movilidad nacional e internacional, si se puede aseverar que la carrera asegura la eliminación de barreras físicas y actitudinales, logrando de esta manera la inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidad.
--------------------------------	--

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Se evidencia que se cuenta con un mecanismo definido tanto para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, lo que puede corroborarse en la entrevista con el encargado de Recursos humanos así como con los funcionarios.	Manual de contratación laboral. Mecanismo de reconocimiento, promoción y retención del talento humano. Entrevista con el encargado de Recursos humanos.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	En la evidencia presentada se puede visualizar que existe un módulo de documentos institucionales en el E-class donde se difunde la información.	Módulo documentos del E-class



Personal Administrativo y de Apoyo	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	Existe un informe desde el área de talento humano, pero no se evidencia cómo se aplican efectivamente las diferentes normativas de selección, evaluación y promoción del personal. El informe carece de fecha por tanto, no se puede estimar a qué periodo corresponde.	Informe de talento humano.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se cuenta con un Plan de carrera declarado en el mecanismo de promoción, reconocimiento y retención del talento humano.	Mecanismo de promoción, reconocimiento y retención de talento humano. Informe de Recursos humanos.
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	No Cumple	No se puede evidenciar cómo se implementa el Plan de carrera, el informe de talento humano no declara efectivamente dicha aplicación. El informe carece de fecha por tanto, no se puede inferir de cual periodo sería.	Informe de recursos humanos.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3

Juicio Valorativo del Criterio	Analizando los documentos presentados así como las entrevistas con encargado de talento humano así como con el personal administrativo y de apoyo, se puede determinar que la carrera cuenta con mecanismos definidos para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, que están difundidos por los diferentes medios, aunque no se pudo evidenciar su aplicación efectiva. Además, se cuenta con un Plan de carrera que tampoco se pudo verificar su aplicación sistemática.			
---------------------------------------	--	--	--	--

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Según lo analizado y verificado se puede afirmar que el personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde a las funciones que realiza.	Caracterización del personal administrativo y de apoyo. Entrevistas con funcionarios.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se evidencia que existe planificación de diferentes cursos, talleres y programas de integración para el personal administrativo y de apoyo.	Plan de capacitación 2021-2022 Entrevistas con actores de la carrera y funcionarios.
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Si bien se demuestra en los años 2021-2022 un calendario de actividades de capacitación, y se manifiesta que es de carácter obligatorio para el 100% del personal, no se evidencia si han asistido o no los funcionarios y si efectivamente se llevaron a cabo dichas capacitaciones, se carece de registros.	Cronograma de capacitaciones.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Según lo manifestado tanto por las autoridades académicas como por los docentes y estudiantes, la dedicación del personal administrativo y de apoyo es suficiente y siempre encuentran respuestas a las consultas realizadas.	Entrevistas con autoridades académicas-docentes y estudiantes.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas se ha podido confirmar que existe satisfacción de la comunidad académica en cuanto al desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Entrevistas con autoridades académicas-docentes y estudiantes.



Informe Final 27

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	Tanto las autoridades académicas así como los docentes y estudiantes se encuentran satisfechos en cuanto al desempeño y el acompañamiento que reciben por parte del personal administrativo y de apoyo. El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación para la función que desempeñan, así como cuentan con programas de perfeccionamiento y capacitación ofrecidas por la universidad, aunque no se ha podido aseverar el cumplimiento sistemático del mismo.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Existen mecanismos de promoción y evaluación de desempeño

Existe transparencia en los procedimientos

Los perfiles de los directivos son adecuados para el cargo

Existe una estrategia de comunicación interna y externa bien pautada.

Los directivos se atienen a las normas éticas.

Las directivas para desarrollo de la carrera se basan en fundamentos académicos.

Existe compromiso del personal directivo con los objetivos de la carrera.

Se garantiza la inclusión por parte de los directivos.

Cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente.

Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en la página web.

Se realiza la contratación docente por concurso y sus resultados están en la página web.

Se considera la opinión de los estudiantes en los procesos de evaluación al docente.

Los docentes cuentan con formación pedagógica.

Existe coherencia entre el perfil del docente y las asignaturas que desarrollan.

El curriculum de los docentes evidencia formación de postgrado.

Debilidades

No están difundidos los procedimientos de evaluación de directivos

No hay registro de que las evaluaciones de los directivos sean utilizadas para mejora de la gestión.

La dedicación horaria de algunos directivos (Coordinador) no llega a cubrir sus actividades declaradas.

No toda la comunidad académica evalúa a todos sus directivos.

No se utilizan los resultados de las encuestas de desempeño docente para la elección de temas de capacitación docente.

No se evidencia un documento de plan de mejoras en atención al resultado de la evaluación de desempeño docente.

Se menciona una escala de remuneración docente, la cual toma en cuenta grados y títulos pero no hay evidencia de indicadores de selección e implementación sistemática.

La producción científica de los docentes es escasa e incipiente.



Tienen un plan de capacitación docente.

Existe un Reglamento de tutoría.

Cuenta con programas de apoyo económico.

Cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y se aplican de manera sistemática y efectiva.

Se aplican medidas de bioseguridad en la carrera.

Se prevén mecanismos para lograr la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad eliminando las barreras físicas y actitudinales.

Aplicación de apoyo económico sistemático.

Existen mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.

Los mecanismos mencionados se encuentran difundidos para su consulta.

Se cuenta con un Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.

El personal administrativo y de apoyo posee el perfil requerido para la función que desempeñan.

Se cuenta con planes de perfeccionamiento para funcionarios administrativos y de apoyo.

La dedicación horaria del personal administrativo responde a los objetivos de la carrera.

Tanto autoridades académicas así como docentes y estudiantes están satisfechos con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Existe inconsistencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan, destacando el ítem investigación.

Escaso apoyo para el perfeccionamiento docente considerando altas necesidades por el cambio curricular.

Escasa capacitación docente en temas de inclusividad y bioseguridad.

No se evidencia capacitación docente en forma sistemática.

Los temas abordados en la capacitación docente no se relacionan con las necesidades del nuevo currículo propuesto por la carrera.

Carece de actividades de orientación académica planificadas.

No se evidencia la implementación de actividades de orientación académica según se establezca.

Carece de actividades de orientación académica inclusivas.

Los logros de aprendizaje obtenidos a través de las actividades de orientación académica no se evidencian.

Carece de mecanismo de apoyo a actividades extracurriculares(deportivas, artísticas y culturales) a estudiantes por tanto no se aplican de manera sistemática.

Carece a aplicación sistemática de convenios para movilidad estudiantil nacional e internacional.

Falta de evidencia de aplicación efectiva de los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.

Carece de implementación efectiva del Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.

Carece de registros del desarrollo e implementación sistemática de los planes de capacitación y perfeccionamiento.

Recomendaciones de Mejora

R1. Evidenciar como la evaluación de directivos es utilizado para la mejora de la gestión

R2. Fomentar la evaluación a los directivos por toda la comunidad académica.



R3. Utilizar los resultados de las encuestas de desempeño docente para la elección y elaboración del Plan de capacitación docente.

R4. Evidenciar cómo según el resultado de la evaluación de desempeño docente se implementa el plan de mejoras conforme a dichos resultados.

R5. Implementar efectivamente el Plan de carrera docente de manera sistemática.

R6. Fomentar e implementar la movilidad docente.

R7. Incentivar la producción científica de todos los docentes, en todos los ciclos de la carrera.

R8. Mejorar y estimular la formación, el nivel académico y las actividades que desarrollan los docentes a fin de alinear la docencia, la investigación y la extensión en forma integrada.

R9. Promover e incentivar el perfeccionamiento docente considerando el cambio curricular de la carrera.

R10. Insistir en la capacitación docente de manera sistemática en temas relacionados a inclusividad, aprendizaje basado en competencias, simulación clínica entre otros.

R11. Planificar e implementar de manera sistemática actividades de orientación académica abarcando todas las posibles necesidades del estudiante sobretodo las orientaciones de índole inclusiva.

R12. Evidenciar efectivamente los logros de aprendizaje que se obtienen a través de las actividades de orientación académica.

R13. Diseñar e implementar de manera sistemática mecanismos de apoyo a actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).

R14. Aplicar de manera sistemática los convenios de movilidad estudiantil a nivel nacional así como internacional.

R15. Aplicar de manera efectiva los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.

R16. Implementar el Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.

R17. Registrar el efectivo desarrollo e implementación de los planes de capacitación y perfeccionamiento.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Parcialmente	Si bien existe una nueva edificación destinada a todas las carreras de salud que ofrece la Universidad, donde albergará tanto consultorios de atención a la comunidad y el área administrativa de la carrera, reúnen las condiciones sanitarias, sin embargo, para acceder al área administrativa en el 1er piso solo cuenta con escaleras empinadas, sin salidas de emergencia donde no podrán acceder estudiantes con discapacidad.	Resultados de observación de la visita in situ

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de clase son apropiadas conforme el número de estudiantes.	Resultados de observación de la visita in situ
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Se ha podido verificar que todas las salas de clases se encuentran dotadas de los requerimientos necesarios para desarrollar las mismas.	Resultados de observación de la visita in situ
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	En el recorrido por la biblioteca se ha podido verificar que los espacios se encuentran debidamente acondicionados para la lectura y el acervo bibliográfico.	Resultados de observación de la visita in situ
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Durante el recorrido se comprobó que las salas de informática están debidamente acondicionadas y cuentan con espacio suficiente.	Resultados de observación de la visita in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	En relación a los laboratorios son amplios, con espacio suficiente para desarrollar las actividades prácticas.	Resultados de observación de la visita in situ
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	Si bien se constata rampas de acceso en la entrada posterior a la Universidad así como un ascensor para el acceso a las salas de clases de oficinas administrativas en la Universidad, en la edificación nueva aún falta concretar las normas de accesibilidad.	Resultados de observación de la visita in situ
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Se verificó que se cuenta con espacios destinados a la recreación así como actividades extracurriculares(área lúdica en la biblioteca, cancha deportiva en el patio, salón auditorio, etc) que reúnen las condiciones establecidas para el efecto.	Resultados de observación de la visita in situ
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Los planes de expansión y conservación así como mejoras se han llevado adelante por ejemplo para la nueva área de consultorios y oficinas administrativas que surgió de la necesidad de un área propio y concentrando todas las carreras de salud que oferta la Universidad, así como también el laboratorio de simulación fue implementado dentro de las mejoras que se ofrecen a la comunidad académica.	Resultados de observación de la visita in situ
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con espacios destinados para la gestión académica así como para el área administrativa y de apoyo suficientes, y reúne las condiciones sanitarias necesarias, aunque se debe mejorar las condiciones de bioseguridad del nuevo espacio. Las salas clases, los laboratorios, la biblioteca, cuentan con espacios suficientes y dotados de todo el equipamiento necesario para desarrollar las actividades académicas y por tanto, se cumple con los objetivos de la carrera.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	En el recorrido durante la visita in situ por lo laboratorios, se ha podido apreciar que los insumos y equipos se encuentran disponibles para su uso.	Resultados de observación de la visita in situ
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta en los laboratorios, con un Coordinador de laboratorios, quien mantiene registrado el uso de los mismos, así como de los recursos e insumos.	Resultados de observación de la visita in situ. Entrevista con el Coordinador de laboratorios.
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas con las autoridades de la carrera así como también con el Coordinador de laboratorios han referido que una vez detectadas las necesidades de equipamientos, insumos o materiales, desde el propio docente así como del área responsable surge el pedido elevado al Coordinador de carrera posteriormente, al decanato y luego al área administrativa para la compra efectiva.	Resultados de observación de la visita in situ. Entrevista con el Coordinador de laboratorios.
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	En la evidencia presentada se muestra como se puede acceder de manera garantizada a bibliotecas virtuales. Cuentan con los insumos necesarios, que ha sido verificado durante la visita, además, utilizan la red de wifi garantizada en toda la Universidad.	Resultados de observación de la visita in situ. Entrevista con encargada de biblioteca.
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Se cuenta con acervo bibliográfico para dar respuesta a las necesidades de la carrera, así como acceso a libros en forma digital de las diferentes materias de la carrera.	Resultados de observación de la visita in situ. Resultado de entrevista con encargada de biblioteca.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Se cuenta con normativas de propiedad intelectual según lo manifestado en el Informe de biblioteca y verificado durante el recorrido in situ.	Resultados de observación de la visita in situ
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	Conforme lo recogido e evidenciado en la visita in situ, y en entrevista con la encargada de la biblioteca se pudo confirmar que se solicita a cada docente la actualización de la literatura base de su materia. En la biblioteca se encargan de verificar y evaluar el estado de los libros así como de solicitar el incremento del acervo bibliográfico según se necesite.	Resultados de observación de la visita in situ
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	En el recorrido in situ se pudo confirmar que el equipamiento informático es suficiente tanto para docentes así como para estudiantes.	Resultados de observación de la visita in situ
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	No Cumple	La carrera entregó el instrumento aplicado, donde en las encuestas demuestran satisfacción en relación al uso de los recursos disponibles que corresponde al periodo de 2022, sin poder visualizarse informes o encuestas de años anteriores a fin de conocer realmente la satisfacción de la comunidad educativa en estos 5 últimos años.	Encuestas a docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	



Juicio Valorativo del Criterio	Analizando los indicadores que componen el criterio, se puede confirmar que la carrera cuenta con el equipamiento, recursos e insumos disponibles y que el uso de los mismos son registrados por los encargados del área. Se le garantiza al estudiantado así como a los docentes de la carrera acceso a las redes de información tanto de manera digital así como a través de los recursos que proporciona la biblioteca. Se evidencia que se realiza la adquisición de manera sistemática de equipamientos, acervo bibliográfico, insumos y todo lo necesario para cumplir con los objetivos de la carrera. Se respeta la propiedad intelectual, sin embargo, falta mayor evidencia de la satisfacción de la comunidad académica en cuanto al uso de los recursos disponibles.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En la verificación documental se evidencia la existencia de procedimientos administrativos y financieros bien definidos, información que fue contrastada en la entrevista con los encargados del área, confirmandose los procedimientos administrativos, financieros de asignación y ejecución del presupuesto.	Informe del área administrativa. Entrevista con encargados del área. Modelo y manual de Presupuesto de la UNIDA. Presupuesto de la carrera de Medicina y presupuesto ejecutado de la carrera de Medicina.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Por lo manifestado en las entrevistas, así como lo descrito en el informe del área administrativa, los responsables de gestionar la carrera conocen los procedimientos administrativos.	Informe del área administrativa. Entrevista con autoridades académicas.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	En la evidencia presentada se puede verificar que los procedimientos administrativos y financieros se vienen implementando efectivamente, se constata la proyección presupuestaria así como el presupuesto ejecutado por la carrera a lo largo de los últimos 5 años.	Informe del área administrativa. Modelo y manual de Presupuesto de la UNIDA. Presupuesto de la carrera de Medicina y presupuesto ejecutado de la carrera de Medicina.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme a lo expresado en el Modelo y Manual de Presupuesto de la UNIDA son considerados los actores de la carrera, describiendo los pasos que hacen los decanos o responsables de la carrera para establecer las necesidades de la misma. Se conforma un equipo técnico de proyección y ejecución presupuestaria del que forman parte el Decano/director o Jefe así como el responsable de la carrera o unidad, donde el responsable de la carrera se reúne con los docentes a tiempo completo para elaborar el listado de necesidades y se recogen las inquietudes de los estudiantes.	Informe del área administrativa. Modelo y manual de Presupuesto de la UNIDA.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	No Cumple	No se ha podido verificar la existencia de un mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria como tal.	Informe del área administrativa. Modelo y manual de Presupuesto de la UNIDA.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	No Cumple	AL no evidenciarse un mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, no se puede inferir si se aplica sistemáticamente.	Informe del área administrativa. Modelo y manual de Presupuesto de la UNIDA.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	No Cumple	En las encuestas presentadas como medio de verificación no se evidencia consultas a la comunidad educativa sobre la satisfacción de los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Encuestas a estudiantes y docentes.
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	SUFICIENTE	3
Juicio Valorativo del Criterio	Analizando los diferentes indicadores que componen el criterio de eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros se ha podido concluir que la carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros de asignación así como de ejecución del presupuesto. Los mismos son conocidos por los actores de la carrera y se hallan implementados efectivamente. Se carece de un mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, por tanto, no se puede afirmar que se aplica sistemáticamente, así como tampoco se puede evidenciar satisfacción de la comunidad académica con respecto a los procedimientos administrativos y financieros implementados.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Espacios destinados a directivos, docentes, administrativos y de apoyo reúnen las condiciones sanitarias.

Salas de clases apropiadas y dotadas de todos los elementos necesarios para el desarrollo de las mismas.

La biblioteca cuenta con espacios acondicionados tanto para la lectura como para el acervo bibliográfico.

Las salas de informática cuentan con espacio suficiente y están debidamente acondicionadas.

La carrera cuenta con laboratorios con espacio suficiente para la realización de las actividades.

Los espacios destinados a actividades extracurriculares reúnen las condiciones necesarias.

Los equipamientos e insumos se encuentran disponibles oportunamente.

Se registra el uso de los laboratorios así como de los insumos y equipamientos.

Se realiza adquisición y actualización de equipos de laboratorios de manera sistemática.

Se garantiza el acceso a redes de información a la comunidad académica.

El acervo bibliográfico responde a las necesidades de la carrera.

Se aplican y se respetan las normativas de la propiedad intelectual.

Se cuenta con procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria claramente definidos.

Los procedimientos son conocidos por autoridades de la carrera.

Implementación sistemática de los procedimientos administrativos y financieros.

Se consideran a los actores de la carrera para determinar las necesidades de la carrera.

Debilidades

Carece de condiciones de accesibilidad tanto al edificio principal así como al área nueva de la Facultad de Ciencias de la Salud - UNIDA.

Falta registrar la satisfacción de la comunidad académica en cuanto al uso de los recursos disponibles de los últimos 5 años.

Se carece de mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria por tanto no se puede confirmar su aplicación sistemática.

No existe evidencia de la satisfacción de la comunidad educativa en lo que respecta a los procedimientos administrativos y financieros implementados.

Recomendaciones de Mejora

R1. Mejorar las condiciones de accesibilidad tanto al edificio principal así como al área nueva de la Facultad de ciencias de la Salud - UNIDA

R2. Registrar la satisfacción de la comunidad académica en cuanto al uso de los recursos disponibles de los últimos 5 años.

R3. Implementar un mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria e aplicar de manera sistemática.

R4. Consultar y demostrar la satisfacción de la comunidad académica en cuanto a los procedimientos administrativos y financieros implementados por la carrera.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados por la carrera evidencian que existe un mecanismo formal de seguimiento a los egresados.	Mecanismo de seguimiento al egresado.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	En los documentos presentados y en el mecanismo de seguimiento a egresados se puede visualizar que se contemplan consultas sobre necesidades de formación.	Mecanismo de seguimiento al egresado. Informe de implementación del mecanismo de seguimiento al egresado.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	No Cumple	Si bien, se contemplan consultas sobre necesidades de formación, los resultados muestran de manera genérica especializaciones, maestrías, doctorados, así como, también escasos cursos relacionados al área de formación específica. La mayoría de los entrevistados expresaron su interés en especializaciones dentro del área de formación específica de la medicina.	Entrevista con egresados. Página web institucional.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	En el informe de la oficina del seguimiento al egresado se puede evidenciar que existe consulta sobre el tiempo medio a ser empleado para acceder al primer empleo.	Informe de oficina de seguimiento al egresado.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Tanto en los medios de verificación, así como en la entrevista a los egresados, se observa que existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los mismos.	Entrevista con egresados. Informe de la oficina de seguimiento al egresado.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Parcialmente	Si bien, el informe de autoevaluación de la carrera informa que existen egresados en diferentes cargos de responsabilidad conforme su formación y experiencia, con los medios de verificación presentados y las entrevistas realizadas, no se puede evidenciar el cumplimiento de dicha afirmación.	Entrevista con egresados. Informe de la oficina de seguimiento al egresado.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	No se puede evidenciar como se realizaron las consultas en cuanto al proyecto académico y posibles cambios conforme a la opinión de los mismos.	Entrevistas con egresados. Proyecto académico.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas a los egresados, estos manifestaron que se encuentran satisfechos con el perfil de egreso de la carrera.	Entrevistas con egresados.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera posee un mecanismo de seguimiento a los egresados, donde realizan diversas consultas como periodo de acceso a su primer empleo, necesidades de formación, si se encuentran conformes con su perfil de egreso, entre otros. Los egresados manifiestan total satisfacción con su perfil de egreso, si bien no se ha podido evidenciar cómo los mismos dan sugerencias u opiniones para incluir o actualizar el proyecto académico.	

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Si bien se menciona que la oficina del seguimiento al egresado es la instancia formal de vinculación con empleadores, no se visualiza los otros ámbitos de vinculación de la carrera con el medio externo, sean colegios, hospitales, entre otros; tampoco se evidencia las actas de reuniones que se mencionan en el informe de autoevaluación.	Informe de la oficina de seguimiento al egresado
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	No Cumple	No se evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen con agentes del medio.	Informe de coordinación.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	No Cumple	No se ha podido evidenciar como se consideran las sugerencias del medio externo para ajustar el proyecto académico.	Encuestas a empleadores. Informe de coordinación.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	En la evidencia presentada que es la encuesta de satisfacción de empleadores se manifiesta la satisfacción con el desempeño de los egresados; lo mismo se ha podido recoger en las entrevistas.	Entrevista con empleadores. Encuesta a empleadores.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	Se puede evidenciar la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales por ejemplo vacunación contra el COVID-19, así como campañas de concientización entre otras actividades.	Informe de la coordinación sobre actividades de extensión.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Por medio de los medios de verificación se ha constatado la existencia de varios convenios interinstitucionales que complementan el desarrollo de actividades académicas apuntando al logro del perfil de egreso, sobretudo el convenio del MSPBS que habilita la utilización de los campos de práctica.	Informe de convenios. Resultado de observación.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	En las diferente entrevistas con las autoridades académicas, estudiantes, instructores de práctica y de internado se ha podido observar que las actividades académicas se ejecutan por medio de los convenios interinstitucionales.	Informe de convenios. Entrevista con coordinador de carrera. Entrevista con estudiantes e instructores. Resultado de observación.

Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
-----------------------	------------------------	----------------------------------



Handwritten signature

del Criterio	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	Existen instancias formales de vinculación con el medio, sin embargo, los responsables de la carrera no se vinculan o mantienen reuniones con dichos actores sobretudo para valorar el impacto generado en el medio externo así como recoger posibles sugerencias. Existe satisfacción de los empleadores en cuanto al desempeño laboral de los egresados. Se visualiza que la carrera participa activamente en el desarrollo de programas nacionales y en menor medida en programas regionales. Se cuenta y se implementan los convenios interinstitucionales para lograr el perfil de egreso cumpliendo con las actividades académicas planificadas para dicho cometido.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Parcialmente	Los trabajos de investigación así como la publicación de resultados es aún incipiente.	Informe de investigación.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Si bien se han publicado algunos trabajos de investigación en la revista de la UNIDA, aún es incipiente; se visualiza que han tenido 3 ediciones en el año y según el informe de investigación del año 2021 son 3 trabajos los publicados en la revista mencionada.	Informe de investigación. Revista científica.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Parcialmente	Si bien existe un informe de extensión de las actividades realizadas, no se puede visualizar claramente el total de estudiantes, docentes, población en general, que han sido beneficiados o afectados con las diferentes actividades de extensión.	Informe de extensión.
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	De la misma manera se mencionan las actividades de extensión que de hecho al ser realizados son transferidos a la sociedad, como ser capacitaciones varias y atenciones integrales a la población.	Informe de extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con una revista científica de la Universidad donde la publicación de trabajos de investigación es incipiente, así como los trabajos en sí de investigación, con escasa participación del plantel docente. Los registros de los resultados de los proyectos de extensión son escasos y que al ser desarrollados son transferidos a la sociedad.			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Se cuenta con un mecanismo de seguimiento al egresado.

Se realizan consultas sobre necesidades de formación.

Se prevén consultas sobre el tiempo medio utilizado para obtener el primer empleo.

Debilidades

Escasa oferta en posgrados basados en las necesidades de formación detectadas así como acorde al área de formación en sí.

Poca evidencia de los cargos de responsabilidad que ocupan los egresados.

Falta de registros de los aportes de los egresados para la actualización del proyecto académico.



Informe Final37

Existe concordancia entre la titulación y la ocupación laboral

Satisfacción manifiesta de los egresados con el perfil de la carrera.

Cuentan con instancias formales de vinculación con el medio externo.

Participación activa de la carrera en programas nacionales.

Se cuentan con convenios interinstitucionales que apuntan al logro del perfil de egreso.

Los convenios interinstitucionales se ejecutan para el desarrollo de las actividades académicas.

Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.

Falta de evidencia de reuniones periódicas de los responsables de la carrera con agentes del medio externo.

Carece de evidencia de sugerencias emanadas de los agentes del medio externo para actualización del proyecto académico.

Los resultados de proyectos de investigación son incipientes.

Escasa transferencia de los resultados de los proyectos de investigación a la sociedad.

Los resultados de los proyectos de extensión desarrollados son incipientes.

Recomendaciones de Mejora

R1. Mejorar la oferta de postgrados para los egresados de la carrera basado en la detección de necesidades y acorde al área de formación.

R2. Evidenciar y monitorizar los cargos de responsabilidad ocupados por los egresados.

R3. Solicitar sugerencias a los egresados en cuanto a aportes que puedan mejorar o ser tomados en consideración para la actualización del proyecto académico.

R4. Fomentar reuniones periódicas entre los responsables de la carrera y actores del medio externo.

R5. Recoger sugerencias de los actores del medio externo que puedan mejorar o aportar al cumplimiento del proyecto académico.

R6. Proponer e impulsar proyectos de investigación innovadores y de alto impacto.

R7. Buscar diversas estrategias de difusión de los proyectos de investigación.

R8. Implementar proyectos de extensión que demuestren resultados significativos para la sociedad y medio externo.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	3
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	3
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4



Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	2
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	2
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	3
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	3
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	3
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	3
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	3
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	111
PROMEDIO	3,7



[Handwritten signature]

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Medicina de la UNIDA cuenta con una estructura organizacional que responde a las exigencias de la misma. Permite la integración y coordinación de los estamentos para el logro de los objetivos. Esta carrera cuenta con normativas aprobadas por las instancias de gobierno, Organigrama definido con ocupación de los cargos. Se aplican normas de bioseguridad e inclusión para la no discriminación por discapacidad. El Proyecto Académico se encuentra aprobado por el CONES. (2010 inicio, 2017 Acreditación, 2020 Nuevo Plan) El capital humano es suficiente para la implementación de la oferta educativa con fondos presupuestales suficientes. La carrera cuenta con un Plan estratégico institucional que mantiene coherencia con el Plan de Desarrollo. Se cuenta con instancias formalizadas para realizar el seguimiento del Aseguramiento de la calidad, con previsión de procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión, se observa escasa socialización de estos procesos y resultados. Existe adaptación sistemática al Proyecto Académico con un comité de Revisión curricular. El sistema de comunicación tanto externa como interna está normatizado y se cumple. Las diferentes bases de datos se comunican tanto de la gestión de seguimiento curricular docente, Seguimiento académico de estudiantes, Biblioteca, Seguimiento de situación económico financiera Gestión de actividades de funcionarios de apoyo etc. Cuentan con respaldo de seguridad informática adecuado. En la dimensión del Proyecto Académico:

El Perfil de Egreso está definido y se observa coherencia con la Misión de la carrera y con los objetivos. Esto está disponible para su conocimiento a través de la página web de la carrera. Los mecanismos de admisión son claros con información de estos en diversos soportes. El Proyecto Académico define al plan como Basado en Competencias. Existe coexistencia de dos planes 2017 y 2020 con un Plan de transición que no contempla una transición progresiva con adaptaciones sucesivas al nuevo plan. Es un plan viable pero en las áreas clínicas hay dispersión geográfica y en escenarios de práctica por momentos muy específicos (Medicina Tropical) y no hay práctica de APS. Hay escasa integración de contenidos en las diferentes disciplinas. Los programas están disponibles, pero falta adaptarlos al modelo basado en competencias. El Plan se implementa de acuerdo a cronograma, cuenta con formación práctica sistemática, los docentes siguen el desarrollo de los estudiantes a través de Plataforma Jaguareté. Existe un adecuado ratio docente/estudiante, tanto en las clases prácticas como en las teóricas.

Los contenidos programáticos se corresponden con los del Plan de Estudios. Las estrategias metodológicas son coherentes con la asignatura y apuntan al logro de los objetivos, con un enfoque pedagógico inclusivo. Se analizan en forma sistemática los índices de eficiencia interna definidos y se proponen acciones.

Las técnicas de evaluación están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas, son coherentes con las metodologías aplicadas en aula y evalúan importancia de los aprendizajes esperados, con un cronograma preestablecido. Los estudiantes reciben retroalimentación en tiempo y forma. Es escasa la integración de estudiantes en actividades docentes.

En el Proyecto Académico se explicitan los propósitos de la Investigación. Existen líneas de investigación de la carrera recientemente definidas que los estudiantes conocen parcialmente. Los proyectos no parecen responder a necesidades del medio externo, cuentan con recursos. En estas actividades participan docentes y estudiantes pero no de forma masiva.

El Proyecto Académico define los propósitos de la Extensión, se adecuan a los objetivos de la carrera. No se observa que estos proyectos respondan a las necesidades del entorno definidas por estudios de campo.

En la dimensión Personas: La carrera cuenta con mecanismos de selección y promoción de sus directivos claramente definidos. El perfil de los directivos es pertinente se desempeñan de acuerdo a normas éticas. La dedicación horaria satisface las necesidades. La carga horaria del coordinador supera las horas declaradas.

Las acciones para el desarrollo de la carrera de los directivos se basan en fundamentos académicos. No toda la comunidad evalúa a los directivos.

Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran definidos y difundidos en la página web. Aun no se utilizan los resultados de la formación docente para mejoras en la capacitación. Es escasa la producción científica publicada. Cuentan con formación de posgrado pertinente. Existen planes de formación docente pero es incipiente y escasa. Destaca necesidad de formación docente en Currículum basado en competencias y estrategias didácticas activas como Aprendizaje por Simulación.

En relación a los estudiantes UNIDA cuenta con un mecanismo que permite la orientación académica de los estudiantes, de forma inclusiva y con el objetivo de mejora en los aprendizajes pero para medicina no se comprueba que existan tutores estudiantiles. Existe sí orientación psicológica y académica de sus docentes.

La carrera cuenta con la posibilidad de becas en la matrícula, con programa de atención a la salud. Si bien hay convenios con algunas otras carreras no hay movilidad estudiantil tanto nacional como internacional.

El personal administrativo cuenta con mecanismo de ingreso definidos, así como los procedimientos de evaluación que se encuentran normatizado.

Recursos

En los espacios destinados a los directivos puede observarse un poco saturados. Las aulas son apropiadas con equipamiento completo.

La biblioteca cuenta con espacios acondicionados, con un acervo pertinente y actualizado. Los laboratorios tienen una relación entre materiales y estudiantes que permiten la práctica a realizar.

Se aprecia una rampa y ascensores que no acceden a los espacios propios de la carrera sino a los de toda la Universidad. El área de la carrera de Medicina ha sido aumentada en auleros y laboratorios.

Existe satisfacción de la comunidad académica con los recursos disponibles y su uso.

Se cuenta con ingresos suficientes a partir de la matrícula estudiantil. Existen mecanismo de seguimiento de ejecución del presupuesto anual o quinquenal de aplicación sistemática.

Impacto y resultados.

La carrera cuenta con mecanismo de seguimiento de egresados, se prevén registros de medio tiempo para empleabilidad. Los cargos son acordes con su formación no se evidencia que se realicen cambios basado en su opinión.

Existe una muy escasa y primitiva vinculación de la carrera con el medio externo.

En relación a la investigación se nota interés en su desarrollo pero aún no hay evidencia de proyectos a largo plazo y la transferencia de sus resultados se publica en la revista de la universidad.



CONCLUSIÓN

Dando por concluida la visita de evaluación externa con fines de acreditación de la carrera de Medicina de la Universidad Integración de las Américas-UNIDA, este equipo de pares en primer lugar agradece a todas las autoridades académicas así como a la comunidad educativa, el acompañamiento durante los días de las entrevistas y la visita in situ. Se ha llevado adelante toda la visita dentro del marco de la cordialidad y el respeto, se ha podido acceder a toda la documentación solicitada, en todo momento los actores académicos han facilitado el trabajo de este equipo. Alentamos a la carrera a seguir apostando en la implementación de las recomendaciones a fin de lograr la implementación efectiva del proyecto académico y lograr una carrera de Medicina con estándares innovadores y donde los egresados se conviertan en agentes de cambio locales y regionales, donde sean los artífices del cambio de la salud pública del Paraguay.

Asunción, 24 de enero de 2023




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente